


Federación de Montañismo de la Región de Murcia



REGLAMENTO OFICIAL DE LA PRUEBA

EL BUITRE CXM 2024



CONTENIDO

1) PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA	3
2) RECORRIDOS Y HORARIO	3
3) UBICACIONES CLAVE	6
4) INSCRIPCIONES	6
5) DORSALES	7
6) CATEGORÍAS	8
7) PREMIOS	10
8) MATERIAL OBLIGATORIO	10
9) CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA	11
10) JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD	12
11) RECLAMACIONES	13
12) REDES SOCIALES	14
13) CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS	14

1) PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

La **X Edición del Buitre CXM** se celebrará el próximo **domingo 4 de Febrero del 2024** desde **la Carretera del Campo San Juan en Moratalla** (en las inmediaciones del pabellón Julio Cardozo. Como en las ediciones anteriores, la prueba estará formada por las modalidades de **CXM, SENDERISMO Y BTT**, siendo **este reglamento únicamente aplicable a las modalidades de CARRERA POR MONTAÑA y SENDERISMO**. El reglamento de BTT se puede consultar en la web del [Club Ciclista Moratalla](#).

La prueba está organizada por el **Club Deportivo Pitirruning** y el **Club Ciclista Moratalla**, encargándose cada club de las modalidades a pie y en bicicleta respectivamente.

La zona de Salida y Meta será compartida por todas las disciplinas, desde la organización, participantes y espectadores **se debe velar por la convivencia y el buen desarrollo**, en pro de un espectáculo deportivo único en la región.

Las modalidades de Carrera Por Montaña serán puntuables para la Liga de Carreras por Montaña de la Federación de Montaña de la Región de Murcia.

2) RECORRIDOS Y HORARIO

Con el objetivo de preservar al máximo el entorno, no se hará público el recorrido, aunque se facilitará un perfil de la prueba y la máxima información posible. A continuación, se presenta la información de las **3 modalidades de carrera/marcha a pie**:

HORARIOS PARA EL BUITRE CXM 26K EXTREME (PUNTUABLE LIGA EXTREME)

- Lugar de salida: **Carretera Campo de San Juan**
- Hora de entrada corralito: **8:45h**.
- Hora de salida: **9:00h**
- Distancia: **26 Km**

- Desnivel +: **1600m**
- Desnivel -: **1600 m**
- Desnivel acumulado +/-: **3200m**
- Controles de paso:
 - **Km 13,2: 2 horas 15 minutos**
 - **Km 14,9: 3 horas 15 minutos**
 - **Km 18,8: 4 horas 00 minutos**
 - **Km 26: 5 horas 30 minutos**
- Tiempo máximo final: **5h30m**
- Puntos de avituallamiento:
 - **AV1: Kilómetro 3,1**
 - **AV2: Kilómetro 8,7**
 - **AV3: Kilómetro 13,2**
 - **AV4: Kilómetro 16,7**
 - **AV5: Kilómetro 21,5**

HORARIO PARA EL BUITRE CXM 18K SENDERISMO (NO COMPETITIVA)

- Lugar de salida: **Carretera Campo de San Juan**
- Hora de entrada corralito: **8:45h.**
- Hora de salida: **9:00h**
- Distancia: **18Km**
- Desnivel +: **1100 m**
- Desnivel -: **1100 m**
- Desnivel acumulado +/-: **2200 m**
- Controles de paso:
 - **Km 7,6: 2 horas 00 minutos**
 - **Km 11,1: 3 horas 30 minutos**
 - **Km 18: 5 horas 30 minutos**
- Tiempo máximo final: **5h30m**

- Puntos de avituallamiento:
 - **AV1: Kilómetro 3,1**
 - **AV2: Kilómetro 7,6**
 - **AV3: Kilómetro 11,1**
 - **AV4: Kilómetro 15,9**

HORARIO PARA EL BUITRE CXM 21K PROMO (PUNTUABLE LIGA PROMO)

- Lugar de salida: **Carretera Campo de San Juan**
- Hora de entrada corralito: **9:15h**
- Hora de salida: **9:30h**
- Distancia: **21Km**
- Desnivel +: **1350 m**
- Desnivel -: **1350 m**
- Desnivel acumulado +/-: **2700 m**
- Controles de paso:
 - **Km 7,6: 1 hora 45 minutos**
 - **Km 9,3 : 2 horas 45 minutos**
 - **Km 12,3: 3 horas 30 minutos**
 - **Km 21: 5 horas 00 minutos**
- Tiempo máximo final: **5h00m**
- Puntos de avituallamiento:
 - **AV1: Kilómetro 3,1**
 - **AV2: Kilómetro 7,6**
 - **AV3: Kilómetro 11,1**
 - **AV4: Kilómetro 15,9**

A modo informativo se indica que la **salida del la prueba en BTT tendrá lugar a la 10:00h en la misma ubicación.**

3) UBICACIONES CLAVE

Los detalles del perfil y el recorrido (mapa) se publicará en las redes sociales de la prueba y también en este [enlace](#):



4) INSCRIPCIONES

Se ha determinado un **máximo de 700 inscripciones**, dicha inscripción se llevará a cabo en la web y plataforma de cronometraje [ASUSPUESTOS](#):

Se establece una **CUOTA DE INSCRIPCIÓN ÚNICA PARA TODAS LAS MODALIDADES** diferenciando entre federados FEDME o FMRM y no federados FEDME o FMRM:

- **23 euros:** Participantes federados. Todas las modalidades de Carrera Por Montaña (FEDME o FMRM-B) y SENDERISMO (FEDME o FMRM-A).
- **26 euros:** Participantes no federados FEDME O FMRM. (Todas las modalidades de Carrera por Montaña y SENDERISMO).

Consideraciones a tener en cuenta sobre las inscripciones:

- Las inscripciones se **abrirán el día 11 de Diciembre de 2023 a las 8:00h**

- El **plazo se cerrará el 28 de Enero de 2024**. Si se agotasen las plazas se abrirá una lista de espera, de la cual serán llamados por orden de inscripción.
- Los corredores inscritos como FEDERADOS, deberán de estarlo a la fecha de comprobación realizada por los árbitros el día asignado para ello. En caso de que no lo estuviera pasarían a la lista de espera sin derecho a la devolución del importe de la inscripción.
- **NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN** del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo. En la plataforma de inscripción, se podrá contratar un seguro de cancelación que tendrá un **coste de 5 euros**, y garantiza la devolución correspondiente de la inscripción, menos el importe del seguro, teniendo que haberlo comunicado a la organización antes del **27 de Enero de 2024**. (Por favor, leer bien todas las condiciones del seguro en la plataforma).
- No está permitida la cesión del dorsal.

5) DORSALES

La retirada de dorsales se podrá realizar en los siguientes lugares y horarios:

- En el pabellón “Julio Cardozo” de la localidad, el día anterior a la prueba (sábado 3) desde las 17:00 h. hasta las 20.00 h. y el mismo día de la prueba desde las 7:00h horas hasta el momento de salida de la prueba.
- Para la retirada del dorsal habrá que presentar DNI y licencia federativa en su caso.

6) CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Juvenil: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 en el año de referencia.
- Categoría Júnior : 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 en el año de referencia.
- Categoría Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 en el año de referencia.
- Categoría Absoluta: a partir de los 24 años cumplidos en el año de referencia.
 - Subcategoría Sénior:
 - Masculina y Femenina: de 24 a 39 años, es decir que no cumplan los 40 en el año de referencia.
 - Subcategoría Veterana A:
 - Masculina y Femenina: de 40 a 49 años, es decir que no cumplan los 50 en el año de referencia.
 - Subcategoría Veterana B:
 - Masculina y Femenina: de 50 a 59 años, es decir que no cumplan los 60 en el año de referencia.
 - Subcategoría Veterana C:
 - Masculina y Femenina: a partir de los 60 años cumplidos en el año de referencia.
 - Categoría DÚO: a partir de 18 años cumplidos en el año de referencia.
 - Mixta

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**

Se establecerá una clasificación absoluta de federados FMRM en cada prueba de la Liga de la Región de Murcia de Carreras por Montaña. Estas clasificaciones serán las que se tengan en cuenta para calcular las puntuaciones finales de la Liga en las modalidades individual y por clubes.

NOTA: La edad mínima para participar en la Liga Extreme será de **18 años cumplidos en el año de referencia**. Los competidores/as de las categorías Juvenil, Júnior y Promesa podrán participar en una o varias categorías superiores a la que les corresponde por edad, debiendo notificar tal hecho al Comité de Carreras por Montaña al principio de temporada. Este cambio se mantendrá para toda la temporada en curso, lo que supondrá aceptar las distancias y desniveles propios de dichas categorías superiores.

Los participantes que sean menores de edad el día de la prueba, deberán presentar un documento de autorización paterna para poder recoger el dorsal.

Para obtener la puntuación correspondiente a la Liga Regional de Carreras en línea por Montaña de la FMRM en la temporada 2024, se sumarán los siguientes resultados:

- **LIGA EXTREME:** Se sumarán los puntos obtenidos hasta un máximo de los **7 mejores resultados de las 12 pruebas**, adjudicando 0 puntos al deportista cuando éste no participe en alguna de ellas.
- **LIGA PROMO:** Se sumarán los puntos obtenidos hasta un máximo de los **6 mejores resultados de las 11 pruebas**, adjudicando 0 puntos al deportista cuando éste no participe en alguna de ellas.
- **SUBLIGA SPRINT:** Se sumarán los puntos obtenidos hasta un máximo de los **3 mejores resultados de las 5 pruebas**, adjudicando 0 puntos al deportista cuando éste no participe en alguna de ellas.

7) PREMIOS

La organización de “El Buitre CxM” otorgará premios propia de la prueba, siendo esta los primeros y primeras de la GENERAL; no obstante, también se otorgarán premios a las demás categorías recogidas en el reglamento oficial federativo, y a premios especiales de la prueba.

Los premios pertenecientes a la **Liga de CXM de la FMRM** se otorgarán al final de la temporada, en la gala oficial federativa celebrada a primero de año posterior a la Liga 2024.

8) MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar el corredor deberá llevar de manera **OBLIGATORIA** el siguiente material:

- Zapatillas de Trail running
- Manta térmica
- Recipiente para líquido
- Teléf. Móvil con batería

La organización podrá exigir otro tipo de material si las circunstancias lo recomendasen. Se avisará de la meteorología prevista días antes de la prueba, mediante RRSS, Web o Mail.

NO CUMPLIR CON CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS SERÁ AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO DE LA SALIDA Y POSTERIOR DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA, SIENDO RETIRADO SU DORSAL POR EL EQUIPO ARBITRAL.

LA TEMPORADA 2024 NO SERÁ PERMISIVA EN CUANTO AL MATERIAL OBLIGATORIO. TODOS/AS DEBERÁN LLEVAR CADA UNO DE LOS ÍTEM EXIGIDOS.

LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PODRÁ O NO PONER STAND DE MANTAS TÉRMICAS PARA SU VENTA AL CORREDOR, JUNTO A LA SALIDA.

EL MATERIAL EXIGIDO SERÁ COMPROBADO POR EL EQUIPO ARBITRAL DE MANERA ALEATORIA DURANTE EL RECORRIDO Y EN LA ENTRADA A META, HACIENDO HINCAPIÉ EN LA CONCIENCIACIÓN DE LA SEGURIDAD EN MONTAÑA PARA LOS/AS CORREDORES/AS.

9) CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA

A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa. El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas.

Para poder participar en la carrera todos los atletas llevarán el dorsal correctamente colocado, y la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, avituallamientos sólidos y líquidos

Está prohibido participar sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la organización o los servicios de seguridad de la prueba.

A disposición del corredor se mantendrá esta [Guía del Corredor](#) en la que podrán tener información de interés actualizada.

10) JURADO DE COMPETICIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD

El Jurado de Competición es un órgano consultivo y resolutorio en primera instancia que actuará de acuerdo con lo establecido en el reglamento:

a. Composición:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).

b. Funciones:

El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.

El portavoz del Jurado de competición será el Presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el Presidente del Jurado el que decida.

La carrera estará bajo la supervisión de los árbitros y miembros de la Federación de Montaña de la Región de Murcia. Los miembros de la organización y los corredores escoba tendrán la potestad de descalificar a un corredor si no consideran que está en condiciones físicas de poder competir. Si el corredor continuase lo haría bajo su responsabilidad y su dorsal no constaría en la clasificación.

La organización velará en todo momento por la celebración del evento y podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso podrá suspender la prueba, en caso de condiciones meteorológicas extremas que así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor (recomendación expresa o imposición forzosa de cancelación por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, climatología sumamente adversa, o cualquier otra

situación que pueda suponer un riesgo para la integridad física de los participantes). Si se diera alguna de estas circunstancias, la organización no devolverá el importe de la inscripción.

Se establecerá un servicio médico y protocolo en caso de accidentes el cual será informado al corredor, en los días previos a la carrera y en la zona de meta antes de la salida.

11) RECLAMACIONES

No se atenderán reclamaciones de la carrera si no se ha comunicado a los árbitros pasados 10 minutos de la finalización de la misma.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Número del DNI.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/los deportistas afectados.
- Club o Federación Autonómica que representan.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.

NOTA: Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si ésta prospera. Las reclamaciones serán entregadas al Comité de Carrera, quién extenderá una copia al reclamante. Se podrán presentar reclamaciones relativas a clasificaciones e incidencias, referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta 10 minutos después de la publicación de la clasificación provisional.

Todo corredor que sufriera una lesión deberá informar a la Organización y a los árbitros de la Federación para que elaboren un parte de incidencia. Sin este parte no se podrá

reclamar los días posteriores a la Federación y a la aseguradora las diligencias oportunas.

12) REDES SOCIALES

<https://www.facebook.com/elbuitrecxm>

13) CONSENTIMIENTO INFORMADO Y OTROS

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero de la organización.

La inscripción en la prueba supone la aceptación y conocimiento de la siguiente cláusula sobre Protección de Datos de Carácter Personal: En cumplimiento de la ley citada en el punto anterior, la organización informa a los usuarios a efectos de inscripción en la prueba deportiva que los datos personales facilitados van a formar parte de un fichero de datos, siendo su finalidad el poder atender y procesar las solicitudes de inscripción recibidas y sus consultas, así como facilitarle información que le pudiera resultar de utilidad, comprometiéndose a usar estos datos únicamente para ésta finalidad.

El usuario inscrito mediante la aceptación de esta cláusula declara tener conocimiento del destino y uso de estos datos personales, así como reconoce y presta su consentimiento en ceder derechos de imagen personal a la organización con carácter exclusivo, de modo que sólo la organización o la/s empresa/s que ésta designe al efecto, puede/n gestionar comercialmente o ceder a medios para su publicación, o a través de redes sociales. Así mismo, el interesado o participante reconoce y presta su consentimiento para que la organización ceda sus datos a la respectiva Federación y a la compañía aseguradora que ésta estime oportuno, a

los únicos efectos de formalizar la póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil para aquellos participantes que carezcan de licencia federativa en vigor, en el periodo estipulado por la Federación.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante CARTA CERTIFICADA dirigida a la organización.

Finalmente, cada participante, **al inscribirse** en cualquier modalidad de esta prueba, **reconoce haber leído la totalidad del reglamento**, tanto las normas generales como las normas específicas para cada modalidad, y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba de este tipo, y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.